

EL DEFENSOR DE GRANADA



DIARIO INDEPENDIENTE

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de política interior, defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Cuantos acuerdos en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadoras, enmendadas, reformas y mejoramientos de sus destinos por oposición ó concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengan de donde vinieren, son combatidos razonada y energicamente.

Este periódico dedica con preferencia su atención á la cultura popular, á la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasa medio ni sacrificio alguno por servir cumplida y rápidamente á sus lectores; está consagrado muy especialmente á la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen. La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma ó iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos y comunicados que se nos envíen, aunque no se les dé publicidad en el periódico.

SUSCRIPCIONES

En Granada, un mes.	175 pts.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de Africa, un trimestre, (pago anticipado).	6 »
En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado).	1750 »
En el extranjero, un semestre, (pago anticipado).	20 »
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre, (pago anticipado).	30 »

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR:
LUIS SECO DE LUCENA

Oficinas é Imprenta: Calle de Buensuceso, 6.
EJEMPLARES SUELTOS: del día, 10 céntimos; del mes corriente, 25 id.; de meses anteriores, 1 peseta.

INSERCCIONES

ANUNCIOS.—Tarifa: 8 cént. de peseta línea en la 4.ª plana.—25 cént. línea en la 3.ª.—50 cént. despues de la Miscelánea.—1 peseta en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos, pagarán á razon de 10 pesetas línea en la 1.ª plana, 5 en 3.ª y 2 en 4.ª. ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción á una columna en la 4.ª plana.—8 en la 3.ª.—40 en la 1.ª (pago anticipado). COMUNICADOS.—Tarifa: De 1 á 50 pesetas línea, á juicio del Director (pago anticipado).

El mal y el remedio.

Todos los periódicos madrileños andan convertidos estos días en "Gacetas de Tribunales," planas enteras aparecen llenas de caros, declaraciones, ruedas de presos, diligencias de todo género y hasta la diligencia del almuerzo ó la comida cotidiana del juez instructor y del actuario; todos ellos publican, además, juicios propios y agenos, comentarios, noticias sobre el crimen y reflejan con gran exactitud la extraordinaria tensión de la opinion pública, alarmada hasta lo indecible por una horrible trasgresion de la ley humana y la ley divina, cuyas responsabilidades no aparecen aquilatadas hasta ahora y hacen temer á las gentes que dejen de aquilatarse. Ese temor es horrible. ¿Qué administración, qué poderes públicos, qué organización social es esta, se dicen las gentes entre las angustias del miedo, que no pueden ó no quieren garantizar la justicia, condicion ineludible de la vida nacional? Y entre esas angustias públicas, los periodistas redoblan sus esfuerzos para interpretarlas y para calmarlas, y tres de ellos, los directores de *El Resumen*, *El Liberal* y *El País*, han encontrado como premio de sus afanes... un proceso.

En cambio no ha sido inquietado otro colega madrileño de mucho cuidado, que en medio de la fiebre general ha tenido la calma y serenidad necesarias para escribir un excelente artículo sobre... *La influencia*. En España lo es todo, hoy día, la influencia; antes se reservaba su letal eficacia para la política y los destinos públicos; pero luego pasó al hombre de negocios, al litigante, al terrateniente, agricultor ó industrial en sus relaciones con los elementos oficiales, al artista en las exposiciones, al escritor en sus obras, creyendo que por la influencia se consigue todo y por obtenerla lo dan todo. Así se expresa *El Imparcial*, que ha tenido el buen gusto de no relacionar expresamente sus melancólicas consideraciones con el acontecimiento del día. Podrán establecer esa relacion, el lugar y el tiempo; pero el periódico no la establece. Ha hecho bien.

Sin establecerla nosotros, repitamos tambien que eso de la influencia, veneno el más peligroso de la sociedad española en estos tiempos, es en sus relaciones con la administración de justicia, no un veneno peligroso, sino un veneno mortal. Obedece el creciente poder de la influencia á la disminucion atorradora del sentido jurídico en la sociedad. A medida que pierde su eficacia en las conciencias el derecho natural, la pierde la ley, el derecho positivo, y la ganan las pasiones, las codicias y las concupiscencias. Lo que debiera hacerse segun el derecho, y solo segun el derecho, se hace por los efectos personales, por los intereses egoistas ó por los odios. Desde ese momento, la ley no es más que materia de arbitrarias interpretaciones y no objeto de culto respetuoso é inteligente. ¡Ay de la sociedad que á tales extremos llega! ¡Ay de los gobiernos que tales extremos toleran!

Tambien estamos conformes con el principio del remedio que el colega apunta. ¡Grandes escarmientos desde lo alto! El ejemplo vivo del poder en sus más altas esferas! ¡Y sobre todo, el escarmiento y el ejemplo en el personal de la administración de justicia! Porque la administración de justicia puede salvarnos ó puede perdernos. Más daño hace ó puede hacer un juez torpe ó mal intencionado que un presidio suelto. Más bienes reporta á la sociedad un juez recto, probo y justiciero que las mejores reformas legales. Todo nos parece poco para un digno magistrado en cambio no encontramos en el código penas bastantes para un funcionario judicial prevaricador, ignorante ó desmoralizado.

Por ahí, por ahí está el remedio.

La industria granadina.

Nuevo procedimiento de calefacción.

La acción del calorífico, haciendo perder su cualidad plástica á las arcillas, es un hecho tan importante en la industria cerámica, que puede decirse, la constituye esencialmente, y acrecentado en rápida progresion el descueje de los bosques, las gran-

des fabricaciones ladrilleras han sustituido el uso de la leña por el carbón fosil, quemando los ladrillos, bien en pilas al aire libre llamadas hormigueros, ó en hornos circulares continuos sistema Hoffmann.

Ambos procedimientos, primitivo el primero, perfeccionado el segundo, y aplicables á una considerable produccion, responden á la condicion de economía necesaria en la fabricacion del ladrillo; pero, en los talleres ordinarios, muy numerosos por cierto, que limitados á una pequeña elaboracion, no pueden optar al establecimiento de costosísimos hornos, ni alimentar tampoco su continuidad, la cuestion de combustible es objeto de mayor interés.

Admítase por tanto para la quema de ladrillos, variedad de productos, deficientes unos en la buena coccion del material, caros otros para su conveniente empleo, y algunos harto baratos, pero nocivos á la salud, como se ha hecho notar recientemente en el importante barrio de Salamanca.

El procedimiento de que vamos á ocuparnos, debido á la creadora inteligencia del modesto y laborioso industrial granadino D. José del Charco, es por lo contrario eficaz desinfectante.

Propuesto el Sr. Charco á utilizar el alquitran ó brea de gas en la quema de ladrillos, por medios sencillos, que con la forma actual de hornos ó leves modificaciones, y sin altas chimeneas, grandes ventiladores, ú otras instalaciones costosas, se obtuviera una combustión de larga llama apropiada para esta industria, practicó numerosos ensayos, hasta obtener un sistema regular adaptable con gran beneficio á la generalidad de esta industria.

El alquitran ó brea de gas, residuo de la destilacion del carbón de piedra, se halla en abundancia relativa á la extraccion de aquel fluido, que por cada 25 metros cúbicos deja 3500 kilogramos de alquitran, cuyo precio es variable de 30 á 50 pesetas la tonelada de 1000 kilogramos.

Este liquido, cargado de sustancias que lo hacen por sí solo un combustible inadecuado para alimentar bien un hogar, posee no obstante un poder calorífico notablemente superior al de otros muchos combustibles. Con la leña, está en la proporcion de 1 á 4.

Los puntos principales resalta el nuevo procedimiento. Introdúcir el alquitran en el hogar del horno por medio de un tubo de suma sencillez.

Activar la combustion de aquel liquido por la adición al mismo tubo inyector, de cierta cantidad de agua.

Los elementos constitutivos del agua en presencia de la elevada temperatura á que se encuentra sometida al entrar en el hogar, sufren una descomposicion favorable á la combustion del alquitran pero, aparte de esa reaccion cuyo análisis ofrece profundo estudio, basta un hecho para explicar la expansion que en la atmósfera del horno ocasiona la entrada del agua, cuyo volúmen al convertirse en vapor, aumenta en 1700 veces.

La temperatura del horno, llega, hasta fundir la misma arcilla que solo se propone caldear.

La memoria escrita por el Sr. Charco, al describir su invento por el que le fué concedida patente en 20 de diciembre de 1887, se ocupa de la forma de los hornos y del mecanismo, sumamente fácil, que emplea para la aplicacion y utilizacion del nuevo combustible, que viene aplicando en su fabrica de tejas planas desde el año 1882, llevando quemados hasta hoy 250.000 kilogramos de alquitran, produciendo materiales de extraordinaria dureza para las cubiertas de veinte fabricas y otros importantes edificios en este distrito.

Sus productos han obtenido estimables diplomas de sociedades protectoras como «El Fomento de las Artes», y medalla de plata en la Exposicion granadina de Industria y Bellas artes en 1883; distinciones que han alentado al Sr. Charco en el progreso de esta industria, cuya explotacion ofrece un porvenir brillante puesto que la bondad de los productos obtenidos por el Sr. Charco en su fabrica hará que sean solicitados, no solamente de toda la provincia, sino del resto de España.

Hace pocos días tuvimos el gusto de asistir, en la fabrica del Sr. Charco, á un ensayo del nuevo procedimiento de calefaccion y adquirimos el conocimiento de sus extraordinarias ventajas y de lo mucho que, por este invento, tiene que agradecer la industria ladrillera al laborioso é inteligente industrial granadino, á quien damos el parabien mas sincero.

La conquista.

—Lo mismo para el bien que para el mal se ofrecen en los libros, por los cuales se pretende hacer la más exacta copia de la verdad, gravísimos errores.

—¿Quién lo duda, mi querido Camilo?
—No, lo duda; pero, no obstante, en todo el mundo dejan falsas ideas las elucubraciones de los novelistas. Así se ve que es cosa corriente creer al malvado que el día de triunfar galanteando á muchas honradas mujeres; p'cos hebrá, sin embargo, que por respeto á la virtud confiesen las derrotas sufridas. En fin, eres, amigo mio, hombre de mundo, más joven que yo... y puedo hacerte una confesion.

—Hébla.
—Era yo abogado fiscal de la Audiencia de... C. No hagas caso de la letra. Buena posicion para un abogado recién salido de la Universidad; no ataba la toga ni ámpio inquieto y alegre de estudiante. Chico, ésta es la verdad, yo no era mal mozo,

acuérdate que vestía con elegancia, era muy parlero, y creo que puedo creer que resultaría simpático á las señoritas de provincia; al fin, era un funcionario público, un hombre de carrera... y soltero. Sin embargo, me enamoré de la señora de uno de los de la ropa, es decir, de la toga. No me importa decirte que se trataba de la mujer de L...

—¿Filomena?
—Justo, Filomena. Casada con L., un magistrado, de rostro muy grave, con aquellas sus largas y blancas patillas, ¿recuerdas?
—¡Precisamente!

—¡Tal y cual... el mismo siempre, con el precisamiento por estribillo... Pues bien, era físicamente por otra parte le respetaba como á jefe y hasta dejé que me ganara alguna que otra partida de ajedrez, en casa del presidente. No era viejo, á pesar de sus canas; pero éstas y la gravedad de su rostro le daban apariencias de ser hombre de muchos más años de los que tenía realmente; esto le servía para encubrir en cierto modo su carácter de moderno entre sus compañeros viejos, veteranos de la magistratura. No te lo niego, al ver la belleza y la elegancia de Filomena, casi comprendía los progresos hechos en la carrera por su marido. Es una verdadera desgracia esto de que aun los hombres mejor educados seamos víctimas del más desenfado excepticismo.

—¿Quieres dejarte de reflexiones, querido Camilo?... venga el proceso.

II
—Se trató de apabullar al Capitán general; habia surgido un pique entre el señor Regente y el Capitán general. El general Viquez, aquel soldadote rorrudo, frente estrecha, bigote como capullo de embetunor, voz agredentosa, gorrero y galante al modo de un cabo de escuadra. El asunto era probar que la regenta resultaba más sica, más sociable y elegante que la generala... fué aquello una competencia de bailes, saraos y fiestas... que resultaron de gran provecho para los confiteros, las modistas y hasta los protéticos de la ciudad. El poder judicial y el ejército se batian por rivalizar en elegancia y en gracia. Cosas de provincia, pensaba yo entonces, suspirando sin saber por qué y como si hubiese dejado en Madrid tales placeres y tan exquisito trato, que la ciudad aquella me pareciera un destierro. En uno de los ejercicios de sarras de la regenta, conoció á Filomena... hermosa como ninguna, ni del elemento civil ni de las militares, como despreciativamente decía la regenta.

Filomena era alta, elegante, dotada de un señorío y de una majestad verdaderamente seductores... Su cuello, aquel cuello erguido, redondo, de un tono que un pintor hubiera, tal vez, buscado entre la rosa y el marfil y la nieve; aquel cuello, rodeado por dos finos y casi visibles pliegues, como si le hubieran ceñido con dos hebritas de seda... aquel cuello de visos nacaratos, me dejó pensar en un cuerpo transparente, suave, calentado por una sangre joven femenina, y por lo tanto, fluida y vibrante á la acción del fluido amoroso. Su voz era húmeda y acariciadora; su boca... ¡Compadre, qué boca, carcosa, fresca, tan bien hecha! Tan bien hecha... que no habría reproche; y siendo bo ita hasta la excecitud, podía permitirse el lujo de ser graciosa; era casta y seductora... ¡Qué te diría yo, hombre! ¡Porque tú no has conocido á Filomena en sus buenos tiempos pues te diría que era algo así como un sagrado cáliz rebosando en espuma de champagne... tenía boca de madre... y de querida... era una diablura en una reliquia.

Por lo demás, amigo mio, con los grandes ojos, que aún hoy ves hermosos y que entonces eran deslumbradores... y esa helénica de belleza indeleble... Comencé por hacerla reír... y ella se entregó á mi intento, riendo con jovial humor de mis dicharachos; luego la adulé... ¡Chico, pero con talento, aunque parezca immodestia, nada, no hacia caso de mis lisonjas; pero, no obstante, yo fui comprendido, de día en día... ganaba su afeto... Narzo por aquí, Camilo por allá... me trataba como á un antiguo y verdadero amigo!... Avanzé, avanzé, me decía yo muchas veces, apartando mi pensamiento del proceso criminal que tenía en estudio para formular acusacion en el tribunal... y en mi pensamiento se producian dos órdenes de ideas, dos formas de elocuciones, dos discursos, uno lleno de delicadezas, de tentaciones, de liviandades perfumadas, de astucias, mejor dicho, de argucias por el placer... tras de todo lo cual surgian brillantes escenas de amor, y otro de dilemas como tenazas, hipótesis como b'renas, acusaciones como la consistencia y la firmeza del grilete... parlamento frio como el aire húmedo de la prision, tético y fiero como el presidio.

Un día... me hallaba en casa del conde Marcella... estábamos en su hermosa quinta; Filomena acababa de llegar... me dedicó una amistosa sonrisa, y cuando su marido me estrechó afectuosamente la mano, Filomena me miró, miró á su marido y volvió á sonreírse muy satisfecha, sin duda al vernos tan amigos.

Creo que vas á poner en duda lo que te quiero contar... No sé por qué, Filomena parecía complacerse en pasar conmigo del brazo; mi va es lo habia hecho en los bailes, en las giras de campo, en todas partes... Oia muy conmovida, y hasta muy complacida, mis fantásticas historias de amor, mis discursos sentimentales... En fin, me atreví, me atreví á aserdiar; aquella tarde hice una declaracion de amor á go embocada... ¡tal vez no me comprendió! ¡Oh! ¡cuánto hice por interesarla en mi favor!... tanto, que un día tuve la sudicia de escribirle... pidiéndola una cita... Y, asómbrate, me la concedió.

Se presentó ante mí tranquila y seria, alargándome la carta que yo la habia escrito, y me dijo: —Es muy gracioso lo que ocurre; usted ha que-

rido darme una leccion de amor, segun usted lo entiendo, á mí, que soy esposa y madre hace tantos años. ¡Pobre amigo mio! yo voy á dar á usted una leccion de derecho, segun yo lo comprendo. ¡Voy á decir á usted cual es el alma del crimen!... Pues bien, señor abogado fiscal, el alma del crimen, es la traicion; allí donde no hay fealdad, habrá horror, pero no crimen; el delito y aun la falta más insignificante, si resultan de la deslealtad, tienen por alma el alma misma del crimen.

Yo me aparté de Filomena avergonzado.
—¿Lo que me cuentas es inverosímil?
—En efecto, la virtud... ¡nos resulta inverosímil!

JOSÉ ZAHONERO.

Miscelánea.

La emigracion á Buenos Aires.—Pasan de 3500 las inscripciones que se han hecho en el vice consulado de la República Argentina de Granada para emigrar á la América del Sur, utilizando el pasaje subsidiario ofrecido por aquella nacion.

Estos 3500 inscripciones no son todas individuales. Muchas de ellas, las tres cuartas partes del total, son de familias; de modo que el número de emigrantes inscritos, puede calcularse en once mil, suponiendo que, de las 3500 inscripciones, 2500 corresponden á familias de cuatro individuos y las mil restantes son unipersonales.

Estas desconsoladoras cifras revelan el estado de postracion en que vive Granada, y anuncian un porvenir oscuro y pavoroso; demuestran además la necesidad apremiantísima de que los granadinos de buena fé hagan un vigoroso esfuerzo para sacudir el letargo que nos consume y poner en explotacion los ricos y fecundos medios de vida, completamente inexplorados, que Granada atesora.

Solamente de esta manera, podrá reprimirse esa sangría suelta de la emigracion que aún no se ha desarrollado, ni por lo que más adelante decimos podrá desarrollarse ahora, pero que en lo porvenir, aprovechando circunstancias ventajosas que se pueden ofrecer, tal vez constituya un peligro imponente que ocasiona la despoblacion de la provincia.

Hemos dicho que por ahora no podrán realizar los emigrantes su propósito, y nos fundamos en que de los 50.000 pasajes ofrecidos por la República Argentina, no corresponden á España más que ocho ó diez mil, lo que hace suponer que será muy exiguo el número que pueda aplicarse á la provincia de Granada.

Segun tenemos entendido, el Vicecónsul se propone publicar, para conocimiento de los emigrantes y del público en general, un volante con instrucciones y aclaraciones relativas á este punto.

Subasta. Se ha suspendido la subasta para la adquisicion de ropas con destino al Hospital militar de Granada, que debia verificarse el 31 del corriente, la cual tendrá efecto el 1 de agosto próximo.

Recepcion. Con motivo del cumpleaños de S. M. la Reina regente, hoy habrá recepcion en la Capitanía general y vestirán de gala las tropas de esta plaza.

Viajeros. Despues de haber visitado esta capital, se encuentran recorriendo la provincia de Granada los príncipes de Toloma. Concluida esta visita pasarán á Málaga, en cuyo puerto se halla surto el precioso yatch *Vagus*, de nacionalidad italiana, que es propiedad de dichos príncipes y ha de conducirlos á su país.

La trata de blancas. En *La Union Mercantil* de Málaga vemos el siguiente suelto:

«Sabe todo el mundo que constantemente llegan á Málaga, sin que jamás descubra su paradero la policía, ni se entere de sus inmorales manejos, Celestinas procedentes de Gibraltar, Cádiz, Sevilla, Granada, etc., que burlando la vigilancia de las familias, seducen con falaces promesas á jóvenes hasta entonces honradas y las contratan para infame tráfico.

Un día esas jóvenes enganchadas, desaparecen de la casa paterna, sin que se sepa á donde van á parar, se produce el gran escándalo, pero no son encontradas por la policía, ni por nadie, y al cabo de algun tiempo viene á saberse que estuvieron ocultas en alguna casa de lenocinio de Málaga, y que

nemos aquí a nuestra provincia sin necesidad de hacer onerosos sacrificios. El viaje es cómodo y barato. Desde Granada a Motril, un buen servicio de diligencias conduce a los viajeros en ocho horas de la noche, sin tener que soportar las molestias de los días estivales; en Motril, esperan diariamente a la diligencia los coches de Calahonda que, en una hora, conducen los viajeros a este puerto, a donde llegan al salir el sol, y, por lo tanto, sin haber sentido la más leve incomodidad de temperatura.—C.

Desde Almuñecar.

19 de julio de 1888.

El termómetro que en días anteriores ha estado relativamente bajo, si se tiene en cuenta lo avanzado de la estación, con lo cual se han ocasionado no pequeñas pérdidas en la veje, se ha elevado de pronto, y este cambio, que ha hecho renacer la esperanza en los labradores de esta, ha influido también para que se activen los preparativos que se hacen para recibir los numerosos bañistas que se esperan.

Son muchas las casas que hay pedidas para hospedar forasteros, y se observa que, no obstante exceder la demanda a la oferta, por más que ésta sea considerable, no se elevan los precios en la proporción que fuera de esperar, lo cual, además de ser ventajoso para los que desean veranear en estas deliciosas playas, demuestra la cordura de sus dueños, que no escatiman medio por atraer concurrencia en beneficio de la localidad en general. Aun cuando hay, como dejó dicho, gran número de casas disponibles, con muebles ó sin ellos, según se desee, y de todas condiciones, para ser accesibles hasta a las más modestas fortunas, por más que sea éste el principal, no es el único aliciente que se ofrece a los forasteros. Sobre los recursos con que siempre se cuenta en una población de cierta importancia como es ésta, acaban de abrirse al público dos establecimientos de gasosas y de helados, que, según se dice, no serán estos solos los que se inauguren en esta temporada.

También está actuando, como ya saben sus ilustrados lectores, una compañía de zarzuela que permanecerá aquí todo el verano, y se asegura que está casi resuelta la instalación de un cómodo y lujoso balneario, que ha sido hasta el presente una de las necesidades que más se han dejado sentir entre los aficionados a preservarse en estas saladas aguas contra los rigores del estío.

El Municipio, por su parte, deseando cooperar en lo que le permiten sus mercedos recursos, que hoy lo están más con la célebre ley de alcoholes, a completar la obra, se ocupa en la instalación de alumbrado eléctrico en el paseo conocido por el Altillio, que como es sabido, por estar en la población y tocando al mar al mismo tiempo, es el punto más concurrido por las tardes y noches, y con esta mejora, si se realiza, quedará convertido en un paraíso verdaderamente delicioso, y mucho más cuando tantas bebedas como se tienen dada cita aquí, con las que de ordinario lo frecuentan, contribuyan a darle realce con su belleza, recibiendo ellas a la vez de esa luz que parece fué arrancada a la misteriosa ciencia de Elissón, para robar con sus destellos otros que brotan de las caras bonitas.

Con estos atractivos y otros que omito por ser breve, y la facilidad y rapidez del viaje desde Motril en los nuevos coches que se han establecido, no es extraño que se apresure el público a visitarnos y se espere mayor concurrencia que en ninguno de los años anteriores.

Pero si lo es, y mucho, que se propale la noticia de que aquí se ha desarrollado una imponente epidemia variolosa, seguramente con intenciones menos sanas que las que traería la enfermedad en caso de ser cierta. Puedo asegurar a V. que es completamente inexacto; que jamás se ha gozado de salud más perfecta, y que no se ha dado ni siquiera un caso de viruela.—J. C.

Desde Valencia.

19 de julio de 1888.

Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Sobre el crimen de la calle de Espinosa.— Pareciendo probada la culpabilidad de Paco Muñoz, y no resultando en este proceso cargo alguno contra el marido de la desgraciada Galiana, el abogado D. Ramon Cantos y Ferrer, ha sido este puesto en libertad. El Sr. Cantos, que ha pedido permiso para dar digna sepultura al cadáver de su esposa, y hacerle las correspondientes exequias, ha resuelto ofrecer un premio de quinientos reales para quien denuncie el paradero de Paco Muñoz, y otro de mil reales para el que lo capture y presente a los tribunales de justicia. Aunque sin la emulación de estas cantidades creemos que no tardaría en ser encontrado el supuesto asesino, el estímulo de los premios influirá, seguramente, en que se le cope más pronto, y no queda impune un delito para el que la vindicta pública exige todo el peso de la ley.

El Liberal de Madrid ha publicado una carta suscrita por un D. Vicente García, en la que se trata de demostrar que Muñoz no es capaz de cometer el crimen. La carta en cuestión contiene más inexactitudes que asertos, suponiéndose por todos que el Vicente García es un nombre supuesto de persona que, sin llamarla nadie, ha querido demostrar que su memoria no recuerda bien ninguno de los hechos que afirma. Así resulta de las indagaciones practicadas. Diga lo que quiera el Sr. García, en el sumario no resultan más que cargos para el señor Muñoz, y pruebas que parece no dan lugar a duda alguna.

Siguen los crímenes.—Sentimos que nuestras correspondencias sean objeto estos días de dar cuenta de sucesos sangrientos cometidos en esta región hermosa, cuyo suelo van ensangrentando manos criminales. Ayer tarde, al ser instado por el subalterno del penal de San Agustín D. Nicolás Higon, un recluso llamado Emilio Calvillo Picó que se ne-

gaba a entrar en el taller de persianas, donde trabajaba, sin mediar cuestión alguna, sacó éste una lima de unos veinte centímetros de larga, rebajada por los lados, con aguda punta, que llevaba oculta en la faja, y se la clavó por completo bajo la tetilla izquierda, atravesándole el corazón, y muriendo el Higon en el acto. El confinado se apoderó seguidamente del revólver del subalterno, con el que intentó temerariamente defenderse de los que le rodeaban e iban a apoderarse de él, siendo necesario que le redujeran a calabozo tres soldados y un bizarro sargento de la guardia del presidio El señor Higon contaba 38 años, es casado y deja en la orfandad a cinco hijos. El agresor no tiene más que 19 años, y sufría condena por violación. Es natural de Moratalla (Murcia). El señor Gobernador, que acudió a los pocos minutos ordenó se instruya expediente gubernativo. El juez de guardia comenzó la formación del sumario, seguidamente.

El otro asesinato ha ocurrido en la vecina ciudad de Játiva, siendo víctima el comerciante D. Francisco Planecles quien, al dirigirse a los baños de Balliu, a corto trecho de la población, fué muerto por un hombre que, desde una altura le dirigió dos tiros de escopeta, destrozándole el pecho. Parece que un muchacho de diez años, que presenció el hecho, ha declarado y se confía coger al criminal. En este atentado concurren las circunstancias de premeditación, alevosía, y haber tenido lugar en despoblado.

Varias noticias.—La cuestión de los alcoholes trae revueltos a los expendedores del artículo, celebrándose grandes meetings para pedir al Gobierno lo que se debió haber exigido hace tanto tiempo. Los taberneros nombraron ayer una comisión para que se una a las de los gremios perjudicados que han de pasar a Madrid, a influir con los altos poderes del Estado.

Mañana, primer día de feria. Los trenes llegan repletos de forasteros, y las vecinas poblaciones marítimas están animadísimas. —El domingo 22, corrida con Lagartijo, Frasuelo y Espartero, quienes también torrearán los tres días siguientes.—El alcalde D. José María Sales, que se ha encargado ya del despacho, ha sufrido un fuerte síncope, siguiendo delicado. Celebraremos su restablecimiento.—A. V.

Cartera oficial.

Subastas. Hé aquí las anunciadas en el Boletín Oficial de ayer:

Por la Administración de Contribuciones se subastan varias minas, debiendo efectuarse el remate el día 26 del actual.

—Por el Juzgado de primera instancia del Salvador se subastan los frutos inventariados en la casa de D.ª Micaela Ortiz de Menede en Cogollos Vega, por fallecimiento de dicha señora, ó sean 126 fanegas de trigo recio, 16 de maíz y 48 y media arrobas de aceite. El acto tendrá lugar (en el referido Juzgado) el 30 del actual, a las doce de la mañana.

Boletín Oficial de ayer. Gobierno civil.—Nota de los cadáveres inhumados en el cementerio público, durante los días 8 y 9 del actual.

—Edi to anunciando haber sido nombrado para presidir los actos de designación de inventores y de escrutinio para la elección de un diputado a Cortes por Albuñol, a D. José Godeo y Subiza, Juez de primera instancia de dicha ciudad.

—Se conceden a D. Vicente Roman y D. Juan Linares 24 acciones y 12 respectivamente, en las minas «Nuestra Señora de las Angustias» y «La Fortuna».

Diputación provincial.—Circular invitando a todos los dueños de fincas por réditos de censos vencidos en fin de 1887 a favor de los estatutos provinciales de Beneficencia a que, en el plazo de ocho días ingresen en aquella Depositaria sus descubierto.

—Otra ordenando que, con motivo de la próxima elección para un diputado por Albuñol, se suspendan los procedimientos de apremio despachados contra los pueblos de dicho partido.

Ayuntamientos.—Se encuentra terminado el repartimiento territorial en Jeta.

—El de Granada invita a los dueños de carros y carrujes de plaza de esta capital a que presenten una relación de los vehículos que posean y las caballerías a ellos correspondientes con objeto de proceder al reparto del impuesto.

Juzgados.—Por el actuario de Guadix se cita al testig Juan Asencio Urte.

Cuerpo de Ingenieros de minas.—Cuadro de las operaciones f.ou tativas que habrán de practicarse por el personal de esta provincia, durante la segunda quincena del mes actual y primera de agosto.

Universidad.—Se anuncian las vacantes de varias escueltas en esta y en las de Almería y Málaga, que se proveerán por concurso y traslado.

Servicio de la plaza para el día 21 de julio de 1888.—Parada, Córdoba.—Jefe de día, don Emilio Mihan comandante de Córdoba.—Hospital y provisiones, primer capitán de Santiago.—Sargento hospital y pase de enfermos, el idem.—P. O., el teniente coronel mayor, Guerrero.

Estacion meteorológica de la Universidad de Granada.—Observaciones del 20 de julio de 1888. Altura del barómetro en milímetros a las nueve de la mañana. 706.50 Dirección del viento. NE. Estado del cielo. D. sp.º Temperatura máxima del aire a la sombra. 31.3 Temperatura máxima del aire al sol. 42.8 Pluviómetro en milímetros. 00.0 Termómetro tipo, a las tres de la tarde. 30.2 Pronóstico del tiempo: bueno.

Alhondiga de granos. Precios y balances del trigo.—Existencia: Sobrante de ayer, 1536 fanegas. Entrada de hoy 475 id. Total existencia de hoy, 2011 id.—Venta: A 9 psets. 50 cts. la fanega, 16 fanegas. A 9 psets. 75 cts. id. 27 id. A 10 psets. 00 cts. id. 51. A 10 psets. 25 cts. id. 62. A

10 psets. 50 cts. id. 276. A 10 psets. 75 cts. id. 68. Total vendido, 500 fanegas.—Balances: Existencia, 2011 fanegas.—Vendido, 500.—Sobrante para mañana 1511.

Precios de otros granos. Cebada, de 5 psets. 00 céntimos a 5 psets. 50 cts. fanega. Habas, de 7 psets. 50 cént. a 8 psets. 25 cts. Maíz, de 9 psets. 09 cts. a 10 psets. 00 cts.

Matadero público. Precios del kilo de la contratación de carnes del día de ayer.—Carnero, 1.22 pesetas.—Vaca, 1.44.—Ternera, 1.46.—Macho cañado, 0.00.—Oveja, 0.80.

Cultos.

Día 21.—Santa Práxedes, virgen.—Jubileo de las 40 horas en la iglesia de Carmentes calzadas; a las nueve misa cantada; a las seis la novena de Nuestra Señora del Carmen y predicación D. Cipriano Sevilla no.—En la Catedral, a las siete y media, misa cantada a Ntra. Sra. de la Antigua, a las ocho, se reza el rosario, a las ocho y media misa mayor; a las cinco y media se hace la novena de Nuestra Señora del Carmen y predicación D. Emilio de la Rosa.—La misma novena se hace en la Magdalena, y a las seis se cantan vísperas por los señores Curas y Beneficiados.—En la Inmaculada Concepción, Nuestra Señora de los Angeles, las Angustias, San Justo, San Andrés, las Comendadoras y Santa Escolástica, rosario, salva y letanía cantada.—En las demás iglesias, se reza el rosario.—Visita de la corte de Maria. Nuestra Señora de la Antigua, en la Catedral.

Table with 2 columns: Numbers and corresponding values. Includes entries like 19376, 4853, 29772, etc.

Premiados con 500 pesetas.

Table with 2 columns: Decena, Centena, Mil, Dos mil, Tres mil, Cuatro mil, Cinco mil, Seis mil. Lists numbers and their corresponding values.

PRIMER ANIVERSARIO. EL SEÑOR D. Francisco de Asis Nestares PEREZ VALIENTE, MARQUÉS DE DIEZMA Y DE LA HINOJOSA, falleció el día 23 de julio de 1887. El día 24 del corriente estará el jubileo extraordinario en la iglesia de la Magdalena, a devoción de su viuda, hijos ó hijos políticos, y ruegan a sus amigos le oncomienden a Dios y asistan a dichos cultos. Todas las misas que se celebren en el mencionado día en la referida iglesia serán aplicadas por el eterno descanso del alma del finado, recibiendo los señores sacerdotes el estipendio de 8 reales hasta las nueve de la mañana, y el de 10 reales desde esta hora en adelante. El Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de esta diócesis concede 80 días de indulgencias a los fieles por cualquier acto de piedad que practiquen en sufragio del alma de dicho señor difunto (q. e. g. e.)

Las boitas sillas que sirvieron para los conciertos del brados en el palacio de Carlos V en los pasados fiestas del Corpus, se expenden a cuatro reales y medio cada una, en la plaza baja del teatro Principal.—El encargado de la venta es el Conserje de la antigua redacción del Diario de Granada, situada en dicho teatro.

Ganga. Por la mitad de su valor se vende el carrizo men llamado de las Cruces, con edificio de nueva planta, situado en el Zúñiga, con entrada por este sitio y por la calle Elvira, frente a la parroquia de San Andrés.—Para más detalles, casa de D. Francisco Javier Lopez, Mitagro, 1, Granada.

Almoneda. Se hace de un estrado completo y de varios efectos de casa, en la calle del Miral de la Magdalena, 42, de ocho a doce de la mañana y de cuatro a seis de la tarde.

Baños del café del Leon. Estos acreditados baños se encuentran abiertos y a la disposición del público desde el día 5 del actual.

INYECCION SAEZ. Con solo su uso basta en la mayoría de los casos para conseguir la curación radical de los Flujos de las vías urinarias, y en los muy rebeldes, tomando interiormente a la vez las Gr. jeas Suez. No produce dolor alguno y su empleo es fácil y está libre de peligros.—De venta, en las farmacias y droguerías a 12 reales frasco.—Al por mayor, Doctor Saez, Barcelona.

Arrendamiento. Se hace del cortijo del Moro a un kilómetro de esta ciudad; para conocer el precio y condiciones casa de don B. Ricardo Calisavo, Elvira 19.

LOTERIA NACIONAL. Sorteo celebrado el 19 de julio de 1888. PREMIOS MAYORES. Table with 3 columns: Numeros, Pesetas, Pueblos. Lists numbers, amounts, and locations like Sevilla, Madrid.

Table with 2 columns: Numbers and corresponding values. Includes entries like 815 205 197, 788 502 189, etc.

359 807 834 178 745 906 977 644 745 587
498 921 031 321 420 806 582

Dieciocho mil.

485 879 555 412 057 541 677 052 602 595
373 001 257 015 688 891 575 942 535 177
967 508 100 714 416 075 854 255 335 448
020 745 810 505 397 265

Diecinueve mil.

300 693 737 750 656 090 825 775 257 659
059 867 704 344 916 716 629 430 619 994
052 538 007 037

Veinte mil.

452 112 009 814 405 478 020 557 025 707
102 278 619 195 699 576 529 795 891 958
871 755 053 862 992 612 062 519 997 358
809 165 620 682 952 036 812 417 216 835
228 153 535 526 492 751

Veinti y un mil.

057 927 523 616 236 314 350 209 564 971
560 591 544 163 705 181 019 892 419 939
035 806 621 906 631 686 125 088 685 460
995 283 597 850

Veinte y dos mil.

555 043 216 503 744 807 613 694 118 889
143 578 760 369 727 825 614 804 174 376
568 010 125 277 050 709 887 622 531 297
745 441 553 754 489 724 402 517 668 983
071 592 363 856 679 128 521

Veinte y tres mil.

408 515 705 267 500 019 546 642 113 703
425 695 688 221 644 751 078 716 685 086
421 878 386 753 458 939 774 418 087 367
865 306 905 700 056 773 379 044 976 105
760 816 568 395 491 613 269 022 193 360
278 521

Veinticuatro mil.
221 210 630 905 578 605 530 867 653 592
167 100 524 065 185 710 674 955 918 356
369 674 456 922 424 143 410 751 659 272
705 521 676 863 530 719 055 160 520 864
760 200 884 178 159

Veinticinco mil.

522 590 857 881 667 690 970 935 589 548
530 591 831 456 281 515 585 729 027 727
651 849 212 443 076 750 498 629 947 675
019 905 759 540 248 689 729 256 991 596
905 169 820 575 571 542 517 415 899 508
908 316 985 808 315 877 806 188

Veintiseis mil.

599 008 915 026 698 757 918 454 854 595
266 215 496 425 918 726 221 825 672 121
290 914 678 726 644 457 198 515 186 203
671 726 292 449 607 564 680 672 500 292
215 358 070 912 747 575 654 213 757 907
325

Veintisiete mil.

670 272 266 736 743 546 977 950 744 406
418 202 058 542 826 245 635 437 075 585
359 629 874 678 671 145 522 609 501 195
900 061 917 180

Veintiocho mil.

814 140 346 503 605 151 083 542 850 607
782 388 727 155 124 406 900 876 379 149
756 021 812 755 155 175 612 986 170 455
695 565 800 410 489 922 724 191 530 264
580 779 277

Veintinueve mil.

212 206 453 641 545 558 575 022 392 860
514 617 825 615 129 700 577 781 361 116
025 753 589 039 604 537 463 598 498 599

371 532 530 041 623 725 966 945 459 612
405 638 571 889 17 518 813 150 476 982
909 372 598 943 917 987 554 418 677

Treinta mil.

684 026 832 832 045 218 008 701 190 739
454 216 338 15 858 797 881 884 162 526

587 625 417 595 191 519 394 290 601 727
983 738 645

Treinta y un mil.

065 182 933 914 305 538 404 265 996 717
061 793 933 870 136 503 968 463 833 423
238 281 631 577 701 693 438 311 775

SE ALQUILA EL LOCAL

DEL

almacen de camasa y máquinas de coser,
MENDEZ NUNEZ, 36.
FRENTE A LA VILLA DE PARÍS.

Valdepeñas por el propio cosechero. En el acreditado establecimiento de Felipe Nieva, calle de Recoquidas, núm. 1, se acaban de recibir nuevas partidas de estos especiales vinos de calidad superior, naturales, sin color artificial ni alcohol adicionado, cuyas condiciones los hacen tan aceptables para el consumo de las familias. Se facilitan barriles de una y media arroba, sin exigir más que el valor del líquido. También se sirven los pedidos directamente desde Valdepeñas a cualquier punto de España. Servicio a domicilio. Precios: Desde 3 pesetas arroba en adelante.

Enfermedades secretas. Curación pronta y radical de las enfermedades de la vejiga y uretra y de todo flujo mucoso, sea o no virulento, **Blenorragias, Gonorrea** (purgaciones) por rebeldes a toda tra-

tamiento, leucorrea (flujo blanco en la mujer), poluciones-espermatorrea (carreros de la vejiga), orina mucosa y demás afecciones de las vías urinarias, con las verdaderas **Cápsulas balsámicas** del doctor Lapresa. — **IMPOTENCIA** debilidad de los órganos genitales; su curación con las **Píldoras regeneradoras.** — **Inyección balsámica de Paulicinia;** la que más pronto hace desaparecer todos los flujos de la uretra recientes y crónicos, **bienorragias** (purgaciones). — **SIFILIS,** depurativo-reconstituyente. Cura radicalmente la sífilis en todas sus manifestaciones: úlceras de la lengua, boca y garganta, ronquera, granos, afecciones de la piel, etc. — **Almorranas,** segura curación con la pomada del doctor Cullen. — **Botica** calle de Puentezuelas, 9, Granada.

IMP. DE EL DEFENSOR DE GRANADA.

D. José Fernandez, cirujano dentista, ofrece su gabinete a todas las personas que quieran hacer uso de sus conocimientos en el arte dental. — Orificaciones y empastes por todos los sistemas conocidos hasta el día, limpieza de boca sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente. — Extracciones de dientes, muelas ó caries sin causar dolor, por medio de la anestesia. — Construcción de dentaduras hasta un solo diente, sobre bases de oro, platino ó caoutchou, sin muelles ni resortes. — Su gabinete, plaza del Ayuntamiento, sobre la peluquería de Soler, su entrada, por la calle de Mariana Pineda, núm. 13, piso 2.º

En el acreditado establecimiento de Antonio Vivar, situado en la placeta del Agua, núm. 5, se venden los legítimos vinos de la Mancha, haciéndose superiores por sus buenas cualidades, como el público de Granada lo conoce, á cuantos se venden en esta capital con el nombre de Valdepeñas. Agradecido de la constante preferencia que el público viene dispensando á sus vinos, se los ofrece desde 8 pesetas en adelante, pudiéndose presentar certificado del Gabinete químico municipal, que abajo se expresa:

«Don Cándido Peña Martín, farmacéutico Director del Gabinete químico municipal, certifica haber practicado análisis cualitativos de las muestras de vino remitidas á este Laboratorio por D. Antonio Vivar, dueño del establecimiento de bebidas situado en la placeta del Agua, núm. 5, resultando ser buena clase, pues no contienen mezclas ni adulteraciones de ningún género, y sí solo las sustancias naturales de todo buen vino. Y para que conste se expide el presente certificado que firmo en Granada á 7 de febrero de 1888. — El Director del Laboratorio Químico Municipal, Cándido Peña.»

Aviso al público. Todo el que tenga efectos empeñados y cumplidos en la calle del Pino, número 5, en el término de un mes pasará á recogerlos ó á renovar su contrato, y de no efectuarse, hará uso del derecho convenido y estipulado.

Corsetera. En el piso segundo del café Suizo se hacen corsés á la medida y á precios arreglados por la acreditada Srta. Genara L. de Guevara, procedente de París y muy conocida en esta capital.

Diabetes sacarina. Se cura infaliblemente esta enfermedad tomando el único y acreditado específico del Dr. Estévil. — De venta farmacia del Dr. Rubio Perez.

Un matrimonio sin hijos de 26 años, de buena conducta, desea colocarse con una familia en cualquier concepto, dentro ó fuera de Granada. — Darán razon, en el convento de la Piedad.

Aviso al público. Desde el día 15 de corriente, se ha abierto una expenduría de carne de oveja en el mercado de las Capuchinas, tabla núm. 9, donde hay un cartel grande diciendo «Tabla de Restreo», al precio de 42 céntimos de peseta libra, ó sean 14 cuartos, por cuenta del ganadero, siendo reconocida y carnizada en el Matadero público, y para que el pueblo pueda disfrutar de este beneficio, se pone el presente anuncio.

Almueda Se hace de toda clase de muebles nuevos, en buen uso; cómodas, lavabos y varios estrados. — Torillo de San Matías, núm. 1.

En menos de su valor se vende una casa situada en la calle de la Parra de San Idefonso, núm. 9. — Darán razon, Coleha, núm. 15.

Aviso. Se vende una máquina aventadora que podrá verse en el cortijo de Checo, camino de la Zúbia. — Para tratar, en la casa del Excelentísimo señor don Valentín Agrela.

AGUA DE LOS CARMELITAS BOYER
contra la Apoplejia, el Cólera, Mareo, Flatos, Desmayos, Indigestiones y vese el prospecto en que cada frasco debe estar envuelto.
Exijase la etiqueta blanca y negra que deben llevar pegada los frascos de todos tamaños.
Cuidado con las Falsificaciones.
Exijase la Firma de:
SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS Y BOTICAS

LA GENTIL.
FÁBRICA DE CORSÉS DE R. SANCHEZ HERMANOS
Frailes, 3. — SUCURSAL, Zacatin, 83 y 85.

Para complacer á infinidad de señoras que han pretendido adquirir en esta casa los corsés de nuestra excelente fabricación, hemos decidido establecer la venta al por menor á LOS MISMOS PRECIOS DE FÁBRICA, para que puedan en lo sucesivo efectuar sus compras en esta fábrica, calle de los Frailes, 3, ó en la
SUCURSAL, Zacatin, 83 y 85,
donde hallarán cuantas clases de corsés puedan desear, desde 88 céntimos uno hasta los más riquísimos que se encarguen.
Especialidad en fajas higiénicas, para señoras y caballeros, desde cinco pesetas en adelante.

Fábrica, Frailes, 3. — SUCURSAL, Zacatin, 83 y 85.
COMPANIA COLONIAL
Provedora efectiva de la Real Casa
30 RECOMPENSAS INDUSTRIALES.
CHOCOLATES, CAFÉS Y TÉS.
TAPIOCA, SAGU.
Venta en todas las poblaciones del reino.
Depósito general: Calle Mayor, 18 y 20,
MADRID.

PARA LAS NOVIAS.
EQUIPOS ECONOMICOS. **SAN JOSE.** EQUIPOS ECONOMICOS.
En esta casa, UNICA EN GRANADA dedicada exclusivamente á los tejidos de hilo y algodón en blanco, se encuentran siempre las ricas holandas de Courtray marca *Napoleon* de la casa H. Verduyssen-Bueneel, primera fabrica de Europa en tejidos de hilo para sábanas, camisas y pañuelos.
DEPÓSITO DE LIENZOS MANTELERIA Y GÉNEROS DE PUNTO.
Especialidad en telas para sábanas, camisas, pantalones, peinadores, enaguas, chembras, matines, batas, refajos, colchones, colchas, colgaduras, mantelerías, toallas, mantelas, servilletas, pañuelos, medias, corsés, enaguas, tiras, y entredoses bordados. — PRECIOS DE FÁBRICA.
Entresuelo. — Plaza del Carmen, 15. — Entresuelo,
Mandamos muestras y encargos dirigiéndose á Ortega y Muguñza.

MEDICINA REGENERADORA.
Cura radicalmente y para siempre la eserófula, herpes, erupciones, llagas, enfermedades secretas y todas las afecciones de la piel por crónicas y rebeldes que sean.
ZARZAPARRILLA DEL DOCTOR AYER.
Purifica la sangre y vigoriza el sistema. Tomada á tiempo y con constancia, evita los ataques apopléticos y todas las enfermedades que tienen su origen en la fuerza y superabundancia de la sangre.
AL POR MAYOR
Sociedad Farmacéutica Española, G. FORMIGUERA y C.ª
BARCELONA.

No comprad muebles sin antes ver los del antiguo y acreditado establecimiento de Antonio Ruiz, situado en la calle de la Coleha, número 15, donde el público encontrará un completo y extraordinario surtido de todas clases, á precios muy arreglados. También se venden maderas finas para calar.
Se vende un pactor con 1.000 olivos con todo su terreno que ocupa de labor bueno, con más de 12 fanegas de tierra, en término de Huerto Cajar, á un cuarto de legua de Granada, con toda la titulación corriente. — Su dueño Gabriel Paso Arbulada, en dicho pueblo.

Se vende un magnífico CARMEN, con toda clase de flores y árboles frutales, sitio céntrico, vistas á la Alhambra, casa de nueva planta, con diez y seis habitaciones, estanque y siete tinajas de agua de Añacar. — Darán razon. Recoquidas, 17.

AGUA DE AZAHAR.
COMPANIA FABRIL TENA SEVILLA.
RECONOCIDA COMO LA MEJOR por su exquisita fragancia y virtudes medicinales para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazon.
Exijase siempre el nombre y la firma TENA en las etiquetas y marca registrada
GIRALDA.
D. V. en Granada en las droguerías de D. Isaac Santalla y D. Santos Perz, y farmacia de D. José Molinero, á los precios de 1.50, 2, 2.50 y 5 pesetas botella.

CALAHONDA.
La antigua y acreditada Fonda del Mar, de Francisco L. Jimenez, queda establecida desde esta temporada en la casa que fué en dicho puerto del Sr. Reyes.
El encomio de este cómodo, económico y bien montado establecimiento, lo hará el huésped que lo honre.
Queda dispuesta al servicio del público desde el 1.º de julio á fin de setiembre.

CARNE y QUINA
El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas energico.
VINO AROUD CON QUINA
Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE
CARNE y QUINA! con los elementos que entran en la composición de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este fortificante per escelencia, de un gusto sumamente agradable, es soberano contra la *Anemia* y el *Adynamismo*, en las *Calenturas* y *Convalecencias*, contra las *Diarreas* y las *Afecciones del Estomago* y los *Intestinos*.
Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y precaver la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al **Vino de Quina de Aroud.**
Por mayor, en París, en casa de J. FERRÉ, Farm. 102, r. Richelieu, Sucesor de AROUD.
SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.
Exijase el nombre y la firma **AROUD**

NEURALGIAS
Píldoras del Doctor Moussette
Las VERDADERAS PÍLDORAS MOUSSETTE calman y curan las Neuralgias más rebeldes, la Jaqueca, la Gastralgia, la Ciática, y las Afecciones reumáticas agudas y dolorosas que han resistido á todos los demás remedios.
Las VERDADERAS PÍLDORAS MOUSSETTE deben tomarse en las comidas. El primer día se tomarán tres, una por la mañana, una al medio día y otra por la noche. Si no se encuentra alivio, se tomarán 4 píldoras el segundo día, dos por la mañana, una por la tarde y una por la noche. No se deberán tomar más de cuatro píldoras diarias.
Exijase las Verdaderas Píldoras Moussette de Clin y C.ª que se hallan en las principales Boticas y Droguerías.
PARÍS — CASA CLIN Y C.ª — PARÍS